Tipos de Pases

Documento de apoyo a Usuarios| Octubre 2017

SIGA

ANTOFAGASTA MINERALS

Pase de Visita

Persona que ingresa a una empresa del Grupo Minero por una tarea que no requiere esfuerzo físico, sólo labores de tipo intelectual, que no es sistemática, se realiza bajo la supervisión permanente de personal del Grupo Minero o de la empresa contratista y que están asociadas a reuniones, ventas o promociones de productos o de carácter social.

La empresa para la cual esta persona presta servicios, o bien en caso de que sea una persona que no depende a ninguna empresa y él en su calidad de persona natural es el prestador del servicio, no tiene ningún tipo de relación comercial con una empresa del Grupo Minero.

Bajo las condiciones indicadas anteriormente este tipo de personas no requiere estar acreditada para poder ingresar a una empresa del Grupo Minero. Su pase de visita debe ser generado por el área usuaria o responsable de la visita del Grupo Minero y aprobado por el Gerente, Subgerente o Superintendente de la misma. Sólo si el pase está generado y aprobado en la Plataforma de Control de Acceso será factible el ingreso a una empresa del Grupo Minero.

Pase de Trabajador Contratista

Todo aquel personal que depende de alguna empresa contratista, la cual presta servicios en el Grupo Minero bajo relación comercial adscrita tanto a contrato comercial o a Orden de Servicio. Debe estar 100% acreditado, esto quiere decir que debe cumplir con el proceso de acreditación de trabajadores.

Pase Flete

Es utilizado por persona individual o con personalidad jurídica que ejerce la actividad de transportar cualquier tipo carga o elementos que la necesidad del servicio requiera.

La EECC será la encargada de solicitar la aprobación del pase de Flete. Quién aprueba este pase, será el Administrador de Contrato del Grupo Minero.

Para solicitar este tipo de pase, el administrador de EECC debe acreditar a la empresa de Flete de la misma forma que una empresa y trabajadores contratistas con la diferencia que debe solicitar un pase Empresa Flete, Conductor Flete y Peoneta respectivamente.

Una vez aprobado el pase por Administrador del Grupo Minero, el transportista podrá ingresar a la faena debidamente escoltado.

Pase Flete

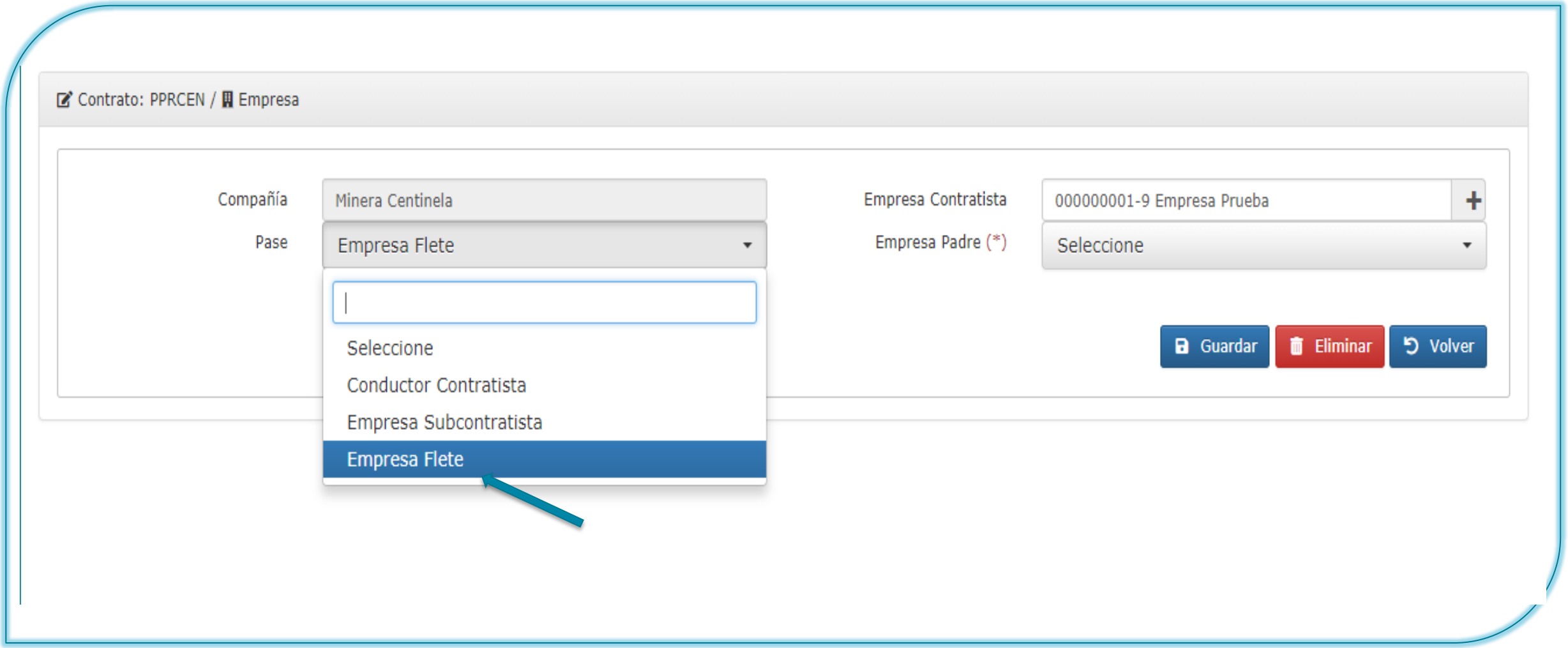
Contrato: PPRCEN / Empresa
Compañía
Minera Centinela
Pase
Empresa Flete
Empresa Contratista
000000001-9 Empresa Prueba
Empresa Padre (*)
Seleccione
Seleccione
Conductor Contratista
Empresa Subcontratista
Empresa Flete
Guardar
Eliminar
Volver

Pase Flete

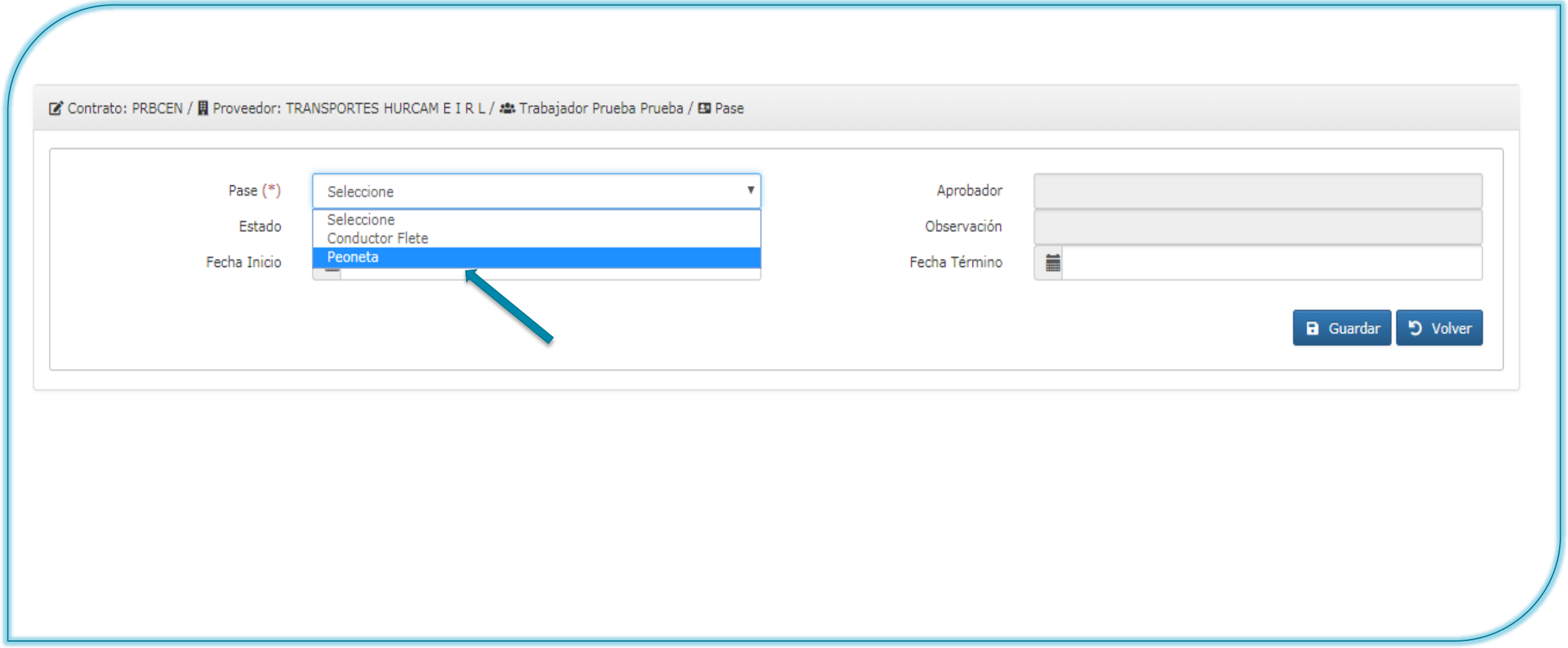
Contrato: PRBCEN / Proveedor: TRANSPORTES HURCAM E I R L / Trabajador Prueba Prueba / Pase
Pase (*)
Seleccione
Estado
Fecha Inicio
Seleccione
Conductor Flete
Peoneta
Aprobador
Observación
Fecha Término
Guardar
Volver

SIGA

Sistema Integrado
de Gestión de Acreditación
y Control de Acceso

MENOS TIEMPO, MÁS SIMPLE Y SEGURO



Te presentamos el nuevo sistema de acreditación y acceso, SIGA, desarrollado por Antofagasta Minerals para hacer menos complejo, más rápido, simple y seguro el proceso de acreditación.

Una plataforma que permitirá contener en una única base de datos la información asociada a los trabajadores, empresas contratistas y vehículos que ingresan a faena.

Súmate a esta nueva forma de trabajo en:
siga.aminerals.cl

Más información en:
www.aminerals.cl